

Cuartel General, 01 de enero de 2026.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Acuerdo de Carácter Permanente número 26 del Directorio y el Artículo 2 del Acuerdo de Carácter Permanente número 52 del Directorio, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 009 / 2026

Designase adscritos a esta Comandancia, para desempeñar funciones en calidad de Asesores en el Departamento Médico y de efectuar turnos de Guardia Médica Semanal y los deberes y atribuciones del cargo a los voluntarios que se señala:

27-1	Dr. Vincenzo Borgna Christie	20ª Compañía
27-2	Dra. Marcela Díaz Caamaño	8ª Compañía
27-3	Dr. Luis Felipe López Uribe	19ª Compañía
27-4	Dr. Gonzalo Ulloa Valenzuela	2ª Compañía
27-5	Dr. Miguel Hervé Claude	15ª Compañía
27-6	Dr. Iván Pavez Viera	8ª Compañía
27-7	Dra. Belén Sanhueza Pozarski	6ª Compañía
27-8	Dr. Paulo Charpentier Videla	14ª Compañía
27-9	Dr. Cristobal Behrmann Contreras	15ª Compañía

Sus deberes en la Guardia Médica corresponden a los indicados en la Orden del Día 10/2017.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.